

# PARA SU CONSERVACIÓN 500 tortugas marinas regresan a su hábitat

En el marco del Proyecto de Conservación suscrito entre Petrobras y el Acuario Mundo Marino de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, se cumplió con éxito el XVII Evento de Introducción al medio natural de tortugas marinas, actividad que tuvo el aval y acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag).

Con este evento se pretende sensibilizar a niños, jóvenes y a la comunidad en general sobre la problemática de estos reptiles, a partir del ingreso al mar de 500 ejemplares de tortuga Caguama o Gogo o Cabezona (Caretta caretta) provenientes de las playas del sector de Mendihvaca-Don Diego, las cuales han estado en fase de levante entre 8 y 10 meses.

Asimismo, aprovechando esta ocasión especial se



LA INTRODUCCIÓN de las tortugas marinas juveniles a su hábitat, se hizo en las playas que rodean a Casa Grande Surf en el kilómetro 37 vía Santa Marta - Riohacha.



**EJEMPLAR CON TELEMETRÍA** que por primera vez en la historia del programa es un macho silvestre, proveniente de un proceso de rehabilitación en cooperación con el Acuario del Rodadero.

introdujo un ejemplar con telemetría que por primera vez en la historia del programa es un macho silvestre, proveniente de un proceso de rehabilitación en cooperación con el Acuario del Rodadero.

Según Hernando Valencia Abdala, presidente de la Fundación Mundo Marino "estos

procesos de introducción son de gran importancia, ya que las siete especies de tortugas marinas que existen a nivel mundial, se encuentran en alguna categoría de amenaza, según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Sostuvo además que en el Caribe colombiano se cuenta con la fortuna de que cuatro de estas especies, anidan en sus diferentes playas y otros dos son reportadas como transitorias ocasionales de nuestros mares.

Precisó que el deterioro de sus poblaciones se debe a

factores causados por acciones directas como el robo de huevos, captura para el consumo de su carne y uso de otros productos como el aceite y su caparazón. Así como son afectadas por la pesca incidental en distintas pesquerías. Sumado a la alteración y destrucción de sus hábitats de anidación y alimentación por cambios de uso de suelos costeros con construcciones y basuras.

Esta crítica situación, obliga a la necesidad de implementar estrategias de conservación, en las que tanto entidades públicas, empresas privadas, ONG's, la academia y todas las personas en general unan esfuerzos. Es por esto que Petrobras International Braspetro VB Sucursal Colombia y Petrobras de Valores Internacional de España SL Sucursal Colombia, como parte de su gestión ambiental enmarcada

en el desarrollo sostenible y el respeto por la vida, están comprometidas con esta iniciativa desde hace 10 años.

Esta labor en el país, complementa el trabajo que por más de 30 años Petrobras viene adelantando por la protección de las especies de tortugas marinas a través del Proyecto Tamar en Brasil. De igual manera, desde 1999 el Programa de Conservación de Tortugas y Mamíferos Marinos (ProCTMM) desde la Universidad Jorge Tadeo Lozano y el Acuario Mundo Marino viene aplicando diferentes estrategias in situ desarrollando el monitoreo de la temporada de anidación; así mismo conduce investigaciones que permiten de forma poco invasiva el estudio de las poblaciones con herramientas de biología molecular y foto identificación en áreas de buceo.

Adicionalmente, el ProCTMM, es pionero en el Caribe colombiano en la implementación de la telemetría satelital que ha permitido demarcar trayectos de sus rutas migratorias. En cuanto a estrategias ex situ como el levante de neonatos, las cuales pretende aumentar las probabilidades de que los recién nacidos lleguen a su edad reproductiva, para posteriormente ser parte de las acciones de repoblamiento que se han realizado dentro del ProCTMM a lo largo de su historia, en el que anualmente se introducen tortugas al medio natural, llegando este año a un total de 2.977 juveniles entre las especies de caguama, carey y verde. Paralelamente a este trabajo se llevan a cabo, talleres de educación ambiental con colegios y pescadores en la región; así como, charlas de sensibilización a los más de 50 mil visitantes del Acuario Mundo Marino sobre la crítica situación de estos amenazados reptiles.



**HERNANDO VALENCIA**, presidente Fundación Mundo Marino.

POR: ANTONIO TOBIAS HERRERA

El Distrito de Santa Marta ya cuenta con su Política Pública para la Protección y Bienestar Animal, ello gracias al proyecto de acuerdo N 002 de 2018 que presentó la Administración distrital ante el Concejo distrital y que fue aprobada en la plenaria de la Corporación.

El proyecto debatido en la corporación edilicia tuvo como ponentes en primer y segundo debate, a los concejales Leandro Bernier y Efraín Lozano respectivamente.

Esta Política Pública es muy importante para la ciudad, como se recordará incluso el Gobierno nacional ha estado atento al desarrollo de este proyecto, el cual en su construcción contó con el acompañamiento de Viceministerio del Interior, Luis Gómez Londoño quien en varias oportunidades se trasladó a la ciudad para reunirse con funcionarios de la Alcaldía y los animalistas locales hasta lograr su aprobación.

**PRESUPUESTO**

Sobre esta política, la secretaria de Hacienda Aura Carolina García, dijo que, "para el año 2018 en el presupuesto tenemos un rubro de 350 millones de pesos, y con aspiraciones a que una vez se mejoren los ingresos, lleguemos a mitad de año, se haga un nuevo cierre y se pueda incrementar este monto".

Inicialmente este rubro permitirá realizar la fase uno de la Política Pública de Bienestar y Protección Animal, que está determinada a esterilización e identificación, permitir que por medio de un chip nuestros animales de calle puedan estar identificados, para saber cómo están en sus vacunas, ya que nadie lleva ese registro y esto nos va a permitir, mejorar sus condiciones de vida, garantizar que tengan sus vacunas aplicadas por otras dependencias como salud, y la secretaria de Go-



EL DISTRITO DE SANTA MARTA ya cuenta con una Política Pública para la Protección y el Bienestar Animal.

## APROBADA EN EL CONCEJO DISTRITAL Santa Marta ya tiene su Política Pública para la protección de animales



**AURA CAROLINA GARCÍA**, Secretaria de Hacienda.



**LEANDRO BERNIER**, CONCEJAL



**RAÚL PACHECO**, SECRETARIO de Gobierno.



**EFRAÍN LOZANO**, CONCEJAL

bierno estará liderando un proyecto para esterilización, identificación y un lugar de paso, que les permita mejorar el bienestar a los animales de calle", explicó la secretaria de Hacienda encargada Aura Carolina García.

**GOBIERNO**

Por su parte Raúl Pacheco, secretario de Gobierno distrital dijo al presentar el Proyecto de Acuerdo, que en el mismo están consignadas las estrategias para aplicar

acciones para la protección y bienestar animal durante los próximos 25 años. "Esto nos llena de mucha alegría porque este es un esfuerzo que ha sido construido participativamente, porque previo a su redacción tuvimos seis meses de discusiones en las diferentes Localidades y con diferentes actores, además fue acompañada desde el Ministerio del Interior a través del programa Causas Ciudadanas", explicó. Dijo también que la Política Pública básicamente

reñe acciones para cinco poblaciones, fauna callejera, animales de trabajo, animales en el turismo, animales silvestres y animales de compañía. "La Política está basada sobre 3 ejes fundamentales que son, protección animal, bienestar animal y solidaridad social, buscando que a 2043 en Santa Marta se practique una cultura ciudadana institucional, que reconozca a los animales como seres sintientes", afirmó finalmente el secretario de Gobierno Raúl Pacheco.

## ALERTA DE MINVIVIENDA En riesgo certificación de 635 municipios

635 municipios que aún no reportan información en el Sistema Único de Información (SUI), podrían quedar descertificados y perder así la competencia para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y el aseguramiento en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Así lo dio a conocer el ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Camilo Sánchez, quien aseguró que estos municipios tienen hasta el 30 de abril de 2018 para realizar el reporte correspondiente ante el SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

"Hago un llamado urgente a todos los alcaldes municipales para que tomen las medidas necesarias y suministren la información de forma oportuna y eviten las sanciones derivadas de este incumplimiento", manifestó Sánchez. De acuerdo con la verificación preliminar efectuada por la Superintendencia de Servicios Públicos con corte al 23 de abril, 635 municipios aún no han realizado el reporte de la información correspondiente para la certificación de la vigencia de 2018.

Es importante anotar que los efectos de esta medida se darán a conocer en el reporte de información en las fechas previstas son, entre otros: Perder la competencia para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y el aseguramiento en la prestación de los servicios



**CAMILO SÁNCHEZ**, ministro de Vivienda.

de acueducto, alcantarillado y aseo, las cuales serán asumidas por los respectivos departamentos.

Ser objeto de medidas preventivas o correctivas por parte del Ministerio de Hacienda Crédito Público, como consecuencia de la actividad de monitoreo que realiza el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al quedar en un nivel de riesgo alto en el manejo de los recursos del Sistema General de Participación Agua Potable y Saneamiento Básico. Diminución de la asignación de los recursos de SGI APSB para la vigencia 2019.

Posibles acciones disciplinarias y fiscales por parte de los organismos de control. Lo anterior significa que casi el 70% de los entes municipales del país no han realizado el reporte exigido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios al SUI, si no lo hacen antes del 20 de abril la administración de los recursos pasará a ser manejados por los departamentos